



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00500959- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El Dictamen de la Comisión Evaluadora del Programa de Promoción de Redes Nacionales e Internacionales de Investigación (ProRedes) de la Facultad de Ciencias Económicas, elevado por el Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido Programa fue instituido por RHCD-2021-213-E-UNC-DEC#FCE;

Que el Comité de Coordinación de Investigación (Directores/as de Institutos de Investigación y la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales), ha evaluado las presentaciones de los/as postulantes, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del referido Programa y elevado su dictamen en orden 2 de las actuaciones de referencia; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por el Comité de Coordinación de Investigación del Programa de Promoción de Redes Nacionales e Internacionales de Investigación (ProRedes) y disponer la asignación de fondos, que se mencionan seguidamente, en un todo de acuerdo a las disposiciones de la RHCD-2021-213-E-UNC-DEC#FCE:

A) Docentes-investigadores que postulan a una actividad de movilidad:

Docente	Legajo	Asignación
BORRASTERO, Carina Mariana	41.994	\$180.000
GIRELA, Ignacio Germán	54.422	\$180.000
GUEVEL, Hernán Pablo	39.432	\$180.000
JUNCOS, Ignacio	54.900	\$52.000

B) Docentes visitantes:

Docente Anfitriona	Legajo	Asignación	Docente Visitante
DE SANTIS, Mariana Olga	27.466	\$57.000	Dr. Rodrigo García Arancibia Universidad Nacional del Litoral / CONICET

Art. 2°.- Comuníquese a Secretaría de Administración, Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales y archívese.